

SESIÓN: VIGÉSIMA SEGUNDA DE TIPO EXTRAORDINARIA.

FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

HORA: 12:00 HRS.

ENLACE: <https://meet.google.com/ubv-myhj-pyc>

En uso de las facultades que a la Presidencia y a la Secretaría Técnica de esta Comisión les confiere el artículo 36 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se somete a consideración de las integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Pase de lista, para verificación del quórum legal.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de Medidas Cautelares **046/CQD/24-09-2021**, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las medidas cautelares y de protección solicitadas en el expediente **IEPC/CCE/PES/090/2021**, formado con motivo de la queja y/o denuncia planteada por la C. Ruperta Nicolás Hilario, presidenta municipal de Iliatenco, Guerrero y otrora candidata en reelección por el partido político Movimiento Ciudadano, en contra de Eric Sandro Leal Cantú, Eugenia Cantú Cantú y Sandra Ramos Tomas, quienes se ostentan como Presidente Municipal, Sindica Procuradora Propietaria y Sindica Suplente, respectivamente, por actos que podrían configurar Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.